



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GÜÉJAR SIERRA

Administración

NÚMERO 2025062867

ADMISIÓN A TRÁMITE DE PROYECTO DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA

ADMISIÓN A TRÁMITE DE PROYECTO DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA COMPLEJO TURÍSTICO RURAL EN EL POLÍGONO 48 PARCELAS 258 Y 353.

D. José A. Robles Rodríguez, Alcalde del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada)

HACE SABER: Que admitido a trámite el Proyecto de Actuación extraordinaria presentado para complejo turístico rural en el Polígono 48 Parcelas 258 y 353 del Paraje Hazas Llanas de Güéjar Sierra, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de noviembre de 2025, con número de expediente municipal 1197/2024, se expone al público por un período no inferior a un mes, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 9:00 a 14:00 horas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://guejarsierra.sedelectronica.es>).

El Alcalde
JOSE A. ROBLES RODRÍGUEZ

GÜÉJAR SIERRA,
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A FECHA DE FIRMA